

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI — N° 3609	JUEVES, 26 DE ENERO DE 1950	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1805
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN		Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 257.312

### HORARIO DE VERANO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 30 horas.

Sábado : de 8 a 11 horas

### PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA  
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, F. Y OBRAS PUBLICAS (INTERINO)  
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA  
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4760

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día .....	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes .....	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta .....	" 0.50
" " 1 año .....	" 1.—
" de más de 1 año .....	" 1.—
Suscripción mensual .....	" 2.30
" trimestral .....	" 6.50
" semestral .....	" 12.70
" anual .....	" 25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro de 60 días de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. (\$ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de 1/4 pág. ....	\$ 7.—
2° De más de 1/4 y hasta 1/2 pág. ....	" 12.—
3° " " " 1/2 " " 1 " .....	" 20.—
4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

1) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/1949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	em.				
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojonám.	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—					
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—					
Vehículos, maquinarias y ganados,	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50					
Muebles y útiles de trabajo,	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—					
Otros edictos judiciales	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50					
Licitaciones,	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—					
Edictos de Minas,	40.—	3.—		—	—	—	—					
Contratos de Sociedades,	30.—	2.50		—	—	—	—					
Balances,	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—					
Otros avisos,	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—					

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

## SUMARIO

### DECRETOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:

N°	Fecha	Contenido	PAGINAS
208	Enero 20 de 1950	— Acepta la renuncia presentada por el señor Sub-Secretario del Ministerio.	4
209	" " " "	— Designa Sub-Secretario para el Ministerio.	4
227	" " 21 " "	— Designa un empleado para Administración Gral. de Aguas de Salta.	4
228	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por el Administrador Gral. de Vialidad de Salta.	4
229	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por el Director Gral. de Aeronáutica Provincial.	4
230	" " " "	— Designa Administrador Gral. de Vialidad de Salta.	4
231	" " " "	— Designa Director Gral. de Aeronáutica Provincial.	4
232	" " " "	— Acepta renuncias presentadas por Vocales del Banco Provincial de Salta.	4
233	" " " "	— Designa Vocales para el Banco Provincial de Salta.	4
234	" " " "	— Confirma un Vocal del Banco Provincial de Salta.	4

### DECRETOS DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

236	Enero 21 de 1950	— Acepta la renuncia presentada por un Vocal de la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.	5
237	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por un Vocal de la Cámara de Alquileres.	5
238	" " " "	— Rechaza la renuncia presentada por el Director Provincial de Higiene y Asistencia Social.	5
239	" " " "	— Nombra un empleado para Dirección Provincial de Sanidad.	5
240	" " " "	— Designa Secretario de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen".	5
241	" " " "	— Designa Secretario Administrativo de Dirección Provincial de Sanidad.	5
242	" " " "	— Rechaza la renuncia presentada por el Secretario Técnico Int. de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta.	5
243	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por el Presidente de la Junta Ejecutiva del Patronato Provincial de Menores.	5
244	" " " "	— Rechaza la renuncia presentada por el Secretario Técnico Int. de Dirección Provincial de Sanidad y lo confirma.	5
245	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por un empleado de Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social.	5
246	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por el Director Int. de Dirección Provincial de Sanidad.	5
247	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por un Vocal de la Cámara de Alquileres de la Provincia.	5
248	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por un Vocal del Banco de Préstamos y Asistencia Social.	5
249	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por un Vocal del Banco de Préstamos y Asistencia Social.	5
250	" " " "	— Designa Vocales para el H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social.	5
251	" " " "	— Acepta la renuncia presentada por un Vocal de la Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.	5
252	" " " "	— Nombra un empleado para Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social.	5
253	" " " "	— Designa Encargado Int. del despacho de Dirección Provincial de Sanidad.	5
254	" " " "	— Nombra una enfermera para J. V. González.	5

### RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:

288	Enero 21 de 1950	— Dispone se adquiera un pasaje de los Ferrocarriles Nacional General Belgrano para ser donado.	7
289	" " " "	— Dispone se adquiera un pasaje de los Ferrocarriles Nacional Gral. Belgrano, para ser donado.	7
290	" " " "	— Dispone se liquide una partida a la Jefa de Asistencia Social.	7

**EDICTOS SUCESORIOS**

	PAGINAS
No. 5644 — De don Hugo Roque Pomó,	7
Nº 5637 — De don Juan Angel Vaidez,	7
Nº 5636 — De don Bruno Alvarado y Anacleto Paz de Alvarado,	7
Nº 5635 — De doña Julia Caqui de Tapia,	7
Nº 5634 — De don Francisco o Francisco Solano Rodríguez,	7
Nº 5633 — De don José Estanislao Sueldo,	7
No. 5612 — De doña Esther o Esther Cecilia Aramayo de Robles,	7
No. 5609 — De don José Teruel,	7
No. 5608 — De don Rafael Artagnan Taboada,	7
No. 5604 — De María Virginia Gutierrez,	7 al 8
No. 5601 — De Adela Tamayo de Gurruchaga, testamentario,	8
No. 5587 — De don Juan o Joao Peró y Ernestina Villela de Peró,	8
No. 5582 — De don Damián Diaz,	8
No. 5581 — De don Miguel Arias,	8
No. 5580 — De don Belisario Gonzalez y otros,	8
No. 5575 — De don Isaias Boringen,	8
No. 5572 — De don Manuel Claro Rabi o Manuel Ravina,	8
No. 5555 — De don Salomón José Malek o Salomón J. Malek,	8
No. 5553 — De don Timoteo Luis Flores o Luis Timoteo Flores o Luis Flores,	8
No. 5552 — De doña Lidia Arroyo de Doyle,	8
No. 5551 — De doña Amanda Reynoso de Vaca,	8

**POSESION TREINTANAL**

Nº 5628 — Deducida por Natividad Corrales de Arcé,	8
No. 5621 — Deducida por Dionicio Aramayo,	8
No. 5618 — Deducida por Carmen Ruiz de Martínez,	8 al 9
No. 5611 — Deducida por doña Juana Castellanos de Suarez,	9
No. 5602 — Deducida por María Virginia Outes de Leguizamón, en Cerrillos,	9
No. 5598 — Deducida por don Avelino Chocobar de la finca San Juan en Escalpe,	9
No. 5586 — Deducida por don Hilario Eladio Gonza en Sedantás Molinos,	9
No. 5583 — Deducida por doña Rosalia Rojas de Morales en Cachi,	9
No. 5579 — Deducida por don Genaro Aguirre sobre dos fracciones de terreno situados en Sedantás,	9
No. 5571 — Deducida por don José Dolores Cisneros sobre un inmueble ubicado en San Carlos,	9
No. 5570 — Deducida por Eloy Chocobar y otra sobre un inmueble sito en San José de Cachi,	9

**REMATES JUDICIALES**

Nº 5646 — Por Martín Leguizamón, juicio: "Embargo preventivo Tomás Albarracín vs. Roberto Campos",	9 al 10
No. 5622 — Por Ernesto Campilongo, honorario s/p. el Dr. Juan Carlos Aybar, sucesión de doña Balbina Ceballos,	10
No. 5607 — Por Ernesto Campilongo, juicio sucesorio de don José Leócano,	10
No. 5603 — De la finca TOROYO en el Departamento de Yaguajay por Ernesto Campilongo,	10

**CITACION A JUICIO**

Nº 5668 — De don Julio Segobia,	10
Nº 5623 — De don José Almonacid,	10

**VENTA DE NEGOCIOS**

Nº 5667 — De la tienda de propiedad de Nison Szachniuk,	10
---	----

**COMERCIALES**

Nº 5664 — Retiro de un socio de la Sociedad "Juan Caram y Hnos.",	10
---	----

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 5669 — Administración Gral. de Aguas de Salta (licitación Nº 1) para trabajos en la Usina Termoeléctrica de Tartagal,	10
Nº 5659 — De Jefatura de Policía, para la provisión de maíz con cáscara y alfalfa,	11
Nº 5656 — Para la provisión de cañerías de hormigón armado,	11
No. 5597 — De Administración General de Aguas,	11
Nº 5657 — Del Regimiento Nº 5 de Caballería "Gral. Güemes", para la venta de residuos de rancho, estiércol y concesión de cantina y peluquería,	11

**LICITACIONES PRIVADAS:**

Nº 5670 — Dirección Provincial de Sanidad, para el seguro de las unidades automotores,	11
--	----

**ADMINISTRATIVAS:**

Nº 5661 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Carlos Bellone,	11
Nº 5642 — Reconocimiento de concesión de agua pública s/p. Tomás y Naser Museli,	11
Nº 5625 — Otorgamiento de nueva concesión de agua s/p. Patrón Costas y Aráoz S. R. L.,	11 al 12

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Nº 5652 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, de prendas pignoras,	12
--	----

PERMISO DE TRANSITO:

Nº 5653 — Revisación de vehículos, .....

12

ASAMBLEAS

Nº 5660 — Club Atlético Argentino del Norte, para el día 27/1/1950; .....

12

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

12

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES

12

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

12

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

12

**MINISTERIO DE ECONOMIA  
FINANZAS Y O. PUBLICAS**

Decreto Nº 208-E.

Salta, enero 20 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA:**

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor MARCELO SARAVIA BAVIO al cargo de Subsecretario de Economía y Finanzas del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, y dánseles las gracias por los servicios prestados.

Art. 2o. — Comuníquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 209-E.

Salta, enero 20 de 1950.

Encontrándose vacante el cargo de Sub-Secretario del Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas,

El Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1º — Designase Sub-Secretario de Economía y Finanzas, dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al señor JUAN B. GASTALDI.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 227-E.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la vacante existente en Administración General de Aguas de Salta, en el cargo de Auxiliar 1º,

El Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1º — Designase Auxiliar 1º de Administración General de Aguas de Salta, con la asignación mensual que para dicho cargo pre-

vé la Ley de Presupuesto en vigor, al señor JUAN CARLOS MOLINA, en reemplazo del señor Oscar G. Galvez, cuya cesantía se dispuso por decreto Nº 176 originario del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 228-E.

Salta, enero 21 de 1950.

Expediente Nº 162-L-50 (S. M. de Entradas).

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA:**

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada al cargo de Administrador General de Vialidad de Salta, por el Ingeniero RAFAEL J. LOPEZ AZUARA dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 229-E.

Salta, enero 21 de 1950.

Expediente Nº 161-C-50 (S. M. de Entradas).

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA:**

Art. 1º — Acéptase la renuncia al cargo de Director General de Aeronáutica Provincial, presentada por el ingeniero RAFAEL J. LOPEZ AZUARA y dánsele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 230-E.

Salta, enero 21 de 1950.

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA:**

Art. 1º — Designase Administrador General de Vialidad de Salta con la asignación men-

sual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al Ingeniero SALOMON ALTERMAN.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 231-E.

Salta, enero 21 de 1950.

El Gobernador de la Provincia  
**DECRETA:**

Art. 1º — Designase Director General de Aeronáutica Provincial con la asignación mensual que para dicho cargo prevé la Ley de Presupuesto en vigor, al Ingeniero SALOMON ALTERMAN.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 232-E.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto las renuncias presentadas por los Vocales del H. Directorio del Banco Provincial de Salta, señores: Dargam Jorge, Manuel F. Dondiz, Enrique A. Cornejo y Juan Pablo Saravia,

El Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Art. 1º — Acéptanse las renuncias presentadas por los Vocales del H. Directorio del Banco Provincial de Salta, señores DARGAM JORGE, MANUEL F. DONDIZ, ENRIQUE A. CORNEJO y JUAN PABLO SARAVIA, y dánseles las gracias por los servicios prestados.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto Nº 233-E.

Salta, enero 21 de 1950.

Encontrándose vacantes 4 Vocales del Banco Provincial de Salta, y atento a lo que dispone el artículo 29º de la Ley Orgánica de dicha Institución Bancaria,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase en comisión y hasta tanto el H. Senado de la Provincia, preste el acuerdo correspondiente, Vocales del Banco Provincial de Salta, a los señores JUAN N. GU-  
TIERREZ DEL RIO, JUAN A. AVELLANEDA,  
GUSTAVO MARNUPE y FRANCISCO GIMENEZ

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial 1º. de Economía, F. y Obras Públicas.

Decreto N° 234-E.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto las renunciaciones presentadas,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Confírmense en los cargos de Vocal del Banco Provincial de Salta, a los señores GUILLERMO F. DE LOS RIOS y Tte. Cnel. (S.A.) don LUIS C. A. FOSSATI.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, etc.

**OSCAR H. COSTAS**  
Juan Armando Molina

Es copia:

**Pedro Saravia Cánepa**  
Oficial 1º. de Economía, F. y Obras Públicas

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto N° 236-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia elevada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia elevada por el señor RICARDO R. ARIAS al cargo de Vocal de La H. Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en representación de los Jubilados, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**  
Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 237-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia elevada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia elevada al cargo de Vocal de la Cámara de Alquileres de la Provincia por el señor CARLOS MIGUEL SARAVIA, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Acéptase la renuncia elevada al

cargo de Vocal del H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social por el señor CARLOS MIGUEL SARAVIA, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**  
Sub-Secretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 238-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Recházase la renuncia presentada por el doctor RAFAEL VILLAGRAN, al cargo de Director Provincial de Higiene y Asistencia Social, Interino.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 239-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase Auxiliar 3º (Auxiliar de Contaduría) de la Dirección Provincial de Sanidad, al señor EDUARDO NAPOLEON GAMBOA, Matrícula 3909112, D.M. 63.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 240-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Encontrándose vacante el cargo de Secretario de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Secretario (Oficial 7º) de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", al señor FELIX HECTOR CECILIA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 241-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Encontrándose vacante el cargo de Secretario Administrativo de la Dirección Provincial de Sanidad,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Secretario Administrativo (Oficial 1º), de la Dirección Provincial de Sanidad, al señor VICTOR F. SAVOY URBURU.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 242-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Expediente N° 10060-50.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Recházase la renuncia al cargo de Secretario Técnico "ad-honorem" e Interino, de la Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, presentada por el doctor EDGAR CISNEROS.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 243-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia elevada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia elevada al cargo de Presidente de la Junta Ejecutiva del Patronato Provincial de Menores por don EMILIO ESPELTA, y dásese las gracias por los importantes y desinteresados servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 244-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Recházase la renuncia presentada por el doctor PEDRO ROBERTO RUMI, al cargo de Secretario Técnico de la Dirección Pro-

vincial de Sanidad, Interino.

Art. 2º — Confírmase en el cargo de Secretario Técnico de la Dirección Provincial de Sanidad, al doctor PEDRO ROBERTO RUMI.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 245-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor FERNANDO XAMENA, al cargo de Auxiliar 3º (Inspector de Substancias Alimenticias) de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 246-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia al cargo de Director General de Sanidad, Interino, presentada por el doctor MARTIN R. MAINOLI, y dásese las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 247-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor VICENTE ARIAS, al cargo de Vocal de la Cámara de Alquileres de la Provincia, dásese las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 248-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor ARRIGO MOROSINI, al cargo de Vocal del Banco de Préstamos y Asistencia Social, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 249-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia al cargo de Vocal del Banco de Préstamos y Asistencia Social, presentada por el señor ENRIQUE TOBIO, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 250-A.

Salta, enero 21 de 1950.

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Vocales del H. Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social, a los señores: JOAQUIN AZCARATE, RAMON V. SILEY y LUTZ WITTE.

Art. 2º — Solicítese oportunamente del H. Senado de la Provincia el acuerdo de ley correspondiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 251-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la renuncia elevada,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia elevada por el señor NICOLAS J. ARIAS al cargo de Vocal de la H. Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia,

en representación del Poder Ejecutivo, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 252-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la vacante existente, y atento a las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase Auxiliar 3º (Inspector de Substancias Alimenticias) de la Dirección Provincial de Higiene y Asistencia Social, al señor SANTIAGO FERNANDO TAPIA, Clase 1927, Matrícula N° 7212843.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 253-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Encontrándose vacante el cargo de Director General de Sanidad, y atento a las necesidades del servicio,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Encárgase interinamente del despacho de la Dirección Provincial de Sanidad, al Secretario Técnico de dicha repartición, doctor PEDRO ROBERTO RUMI, hasta tanto se designe al titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

Decreto N° 254-A.

Salta, enero 21 de 1950.

Visto la vacante existente,

El Gobernador de la Provincia  
D E C R E T A :

Art. 1º — Nómbrase Auxiliar 3º (Enfermera de Joaquín V. González), a la señorita AMERICA BURGOS, con la remuneración mensual que para dicho cargo fija el Presupuesto en vigor.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

**OSCAR H. COSTAS**  
Guillermo Quintana Augspurg

Es copia:

Paulino E. Arroyo  
Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

**RESOLUCIONES**  
**MINISTERIO DE ACCION**  
**SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

**Resolución N° 288-A.**

Salta, enero 21 de 1950.

Expediente N° 1333-49, S.A.S.

Visto lo solicitado por doña Guadalupe Ruizloba, atento las actuaciones producidas y lo aconsejado por la Sección Asistencia Social,

**El Ministro de Acción Social y Salud Pública**

**RESUELVE:**

- 1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio adquirirá de la Estación local de los Ferrocarriles Nacional General Belgrano, un pasaje de ida de segunda clase a Estación Retiro por un importe total de CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 10-100 (\$ 57.10), el cual entregará a la beneficiaria doña GUADALUPE RUIZLOBA, tomando para atender dicho gasto de los fondos destinados para Acción Social.
- 2° — Comuníquese, dése al libro de Resoluciones, etc.

**Guillermo Quintana Augspurg**

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**

Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

**Resolución N° 289-A.**

Salta, enero 23 de 1950.

Expediente N° 10081-50.

Visto este expediente en que la Unión de Obreros de la Madera y Afines de Salta solicita una ayuda en favor del Secretario de Actas de dicha entidad por tener éste un familiar enfermo y ser necesario su traslado a la Capital Federal, atento el certificado médico de fs. 2 y lo aconsejado por la Dirección de Asuntos Gremiales de la Provincia,

**El Ministro de Acción Social y Salud Pública**

**RESUELVE:**

- 1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio procederá a adquirir de la Estación local de los Ferrocarriles Nacional General Belgrano, un pasaje de primera clase a Estación Retiro, por un importe total de NOVENTA Y CINCO PESOS CON 20/100 (\$ 95.20 %), el cual deberá entregar al beneficiario don ALONSO FERNANDEZ para los fines expresados precedentemente; debiendo tomar de los fondos destinados para Acción Social.
- 2° — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**Guillermo Quintana Augspurg**

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**

Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

**Resolución N° 290-A.**

Salta, enero 23 de 1950.

Expediente N° 3077-49.

Visto lo solicitado por don Mariano Anastasio Aguirre en favor de su esposa enferma doña María Saturnina de Aguirre; atento el certificado médico de fs. 6 y lo aconsejado por la Sección Asistencia Social,

**El Ministro de Acción Social y Salud Pública**  
**RESUELVE.**

1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio, liquidará a favor de la JEFE DE ASISTENCIA SOCIAL señoría CANDIDA BARBERA la suma de CIEN PESOS (\$ 100.— %), con cargo de oportuna rendición de cuenta, para que con dicho importe adquiera y entregue a doña MARIA SATURNINA DE AGUIRRE, un pasaje de primera clase de Estación Salta a Estación 17 de Octubre con más la suma de \$ 45.— ya incluida en la suma anterior para gastos personales.

2° — Los fondos para atender dicho gasto, serán tomados de los liquidados para Acción Social.

3o. — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

**Guillermo Quintana Augspurg**

Es copia:

**Paulino E. Arroyo**

Subsecretario de Acción Social y Salud Pública

**EDICTOS SUCESORIOS**

N° 5644 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, a cargo del Dr. Carlos Oliva Aráoz, haga saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don HUGO ROQUE POMA, y que cita por edictos que se publicarán en los diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días a herederos y acreedores. Habilítase la feria de enero. TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Secretario. - Salta, 23 de diciembre de 1949.

e) 17/1 al 22/2/50.

N° 5637. — SUCESORIO: — El doctor Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL VALDEZ, Salta, Diciembre 24 de 1949. Habilítandose la FERIA DE TRIBUNALES. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 13/1 al 16/2/50.

N° 5636. — SUCESORIO. — El doctor Carlos Oliva Aráoz, Juez de 3° Nominación, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a herederos y acreedores de Bruno Alvarado y Anacleta Paz de Alvarado para que comparezcan durante dicho término a hacer valer sus derechos en legal forma. — Salta, Diciembre 21 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ.

e) 13/1 al 16/2/50.

N° 5635. — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JULIANA CAQUI DE TAPIA, citándose por edictos en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante. — Salta 15 de Diciembre 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 13/1 al 16/2/50.

N° 5634. — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de 3° Nominación doctor Carlos Oliva Aráoz, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco ó Francisco Solano Rodríguez, por edictos que se publicarán durante treinta días en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma. — Salta, Diciembre 21 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 13/1 al 16/2/50.

N° 5633. — SUCESORIO. — El doctor Carlos Roberto Aranda, Juez de 1° Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTANISLAO SUELDO, por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 4 de octubre de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 13/1 al 16/2/50.

N° 5612 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de doña ESTHER o ESTHER CECILIA ARAMAYO DE ROBLES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. Habilítase la feria de enero a tal efecto. Salta, diciembre de 1949. Diarios Norte y BOLETIN OFICIAL. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 4/1 al 8/2/50.

N° 5609. — SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del D. José Teruel, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto. Habilítase la feria del mes de enero para la publicación de edictos. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 4/1 al 8/2/50.

N° 5608 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación doctor Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don RAFAEL ARTAGNAN TABOADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. Salta, diciembre 23 de 1949. Habilítase la feria para su publicación. Vale. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 4/1 al 8/2/50.

N° 5604 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña MARIA VIRGINIA GUTIERREZ, y que

cita por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a acreedores y herederos. Habilitase la feria de enero para esta publicación. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, diciembre 30 de 1949.

e) 21<sup>o</sup> al 7/2/50.

Nº 5561 — EDICTO — El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Carlos Oliva Arcoz, ha declarado abierto el juicio testamentario de doña Adela Tamayo de Gurruchaga y cita por treinta días a los legatarios instituidos, doña María Virginia Outes de Leguizamón; Gustavo Leguizamón; Martín Leguizamón; Marta Leguizamón; Leopoldo Leguizamón; Emilia Leguizamón; Manuel F. Outes; María Ines Outes de Lederer; Carlos Rúben Outes; Eliseo Outes; Ethel Outes; Balbina Flores; Lucio Fabián; Isidoro Fabián; Dolores Alvarez de Lopez; Antonio Alvarez Tamayo; José Faustino Arias y Martina Arias, como así también a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan por ante su juzgado. Secretaría del autorizante. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. Salta, diciembre 27 de 1949.

e) 21<sup>o</sup> al 7/2/50.

Nº 5587 — SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Dr. CARLOS OLIVA ARAOZ, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de Don Juan ó JOAO PERO y ERNESTINA VILLELA DE PERO, bajo apercibimiento de ley. Declárase habilitada la próxima feria de Enero para la publicación de edictos, Salta, Diciembre 26 de 1949. — Tristán C. Martínez, Escribano Secretario.

e) 27/12/49 al 31/1/50.

Nº 5581 — SUCESORIO. — Por disposición Juez Civil, Segunda Nominación se declara abierto juicio sucesorio de don MIGUEL ARIAS citándose herederos y acreedores por treinta días. Edictos, Norte y BOLETIN OFICIAL. Habilitase mes de feria. Salta, diciembre 13 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 26/12/49 al 31/1/50.

Nº 5580 — SUCESORIO. — Señor Juez Civil, Segunda Nominación cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de BELISARIO GONZALEZ, LEONOR SEGURA DE GONZALEZ y FANNY SUSANA ó FANNY GONZALEZ DE MORILLA. Edictos El Norte y BOLETIN OFICIAL. Habilitase feria. Salta, diciembre 20 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 26/12/49 al 31/1/50.

Nº 5582 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación doctor Ernesto Michel, se cita a herederos y acreedores de don DAMIAN DIAZ comparezcan hacer valer derechos dentro treinta días. Edictos BOLETIN OFICIAL y diario El Norte, estando habilitada la feria de Enero para la publicación. Salta, diciem-

bre 15 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 26/12/49 al 31/1/50.

Nº 5575 — SUCESORIO: El señor Juez de la Instancia 3a. Nominación en lo Civil doctor Carlos Oliva Arcoz, cita y emplaza por edictos en El Norte y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de BORIGEN, Isafas, bajo apercibimiento de ley. Lunes y jueves o subsiguiente día hábil para notificaciones en Secretaría. Habilitase la feria para la publicación de edictos. Salta, diciembre 22 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 24/12/49 al 28/1/50.

Nº 5572. — SUCESORIO. — Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil de la Provincia, Dr. Carlos Oliva Arcoz se cita y emplaza por edictos que se publicarán en los diarios BOLETIN OFICIAL y el "Norte", a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de MANUEL CLARO RABI ó MANUEL RAVICH, bajo apercibimiento de ley. — Para notificaciones en secretaría señálanse los días lunes y jueves o día subsiguiente en caso de feriado. — Salta, Diciembre 22 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 23/12/49 al 27/1/50.

Nº 5555 — SUCESORIO. — El señor Juez Doctor Carlos Roberto Aranda, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SALOMON JOSE MALEK, ó SALOMON J. MALEK, para que se presenten a hacerlos valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. Al efecto, quedan habilitados los días del próximo mes de enero de 1950. Salta, diciembre 10 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 19/12/49 al 23/1/50.

Nº 5553 — SUCESORIO. — El señor Juez en lo Civil doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a los herederos ó acreedores de don TIMOTEO LUIS FLORES ó LUIS TIMOTEO FLORES ó LUIS FLORES, cuyo juicio Testamentario se declara abierto. Cita especialmente a los señores PALMIRA MACFARLIN ó MAC FARLIN DE FLORES, ROSARIO TADEA Y ROSA IGNACIA FLORES, como así también al albacea designado don Horacio B. Figueroa. Para la publicación de edictos habilitase la feria del próximo mes de enero. Salta diciembre 15 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 19/12/49 al 23/1/50.

Nº 5552 — SUCESORIO. — El Juez en lo Civil doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ARROYO DE DOYLE. Habilitase la feria del mes próximo de enero. Salta, diciembre 16 de 1949. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 19/12/49 al 23/1/50.

Nº 5551 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Carlos Oliva Arcoz, cita y emplaza por edictos a publicarse durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Tribuno a los herederos y acreedores de doña AMANDA REYNOSO DE VACA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado, para notificaciones en Secretaría. Salta, diciembre 10 de 1949. Con habilitación de la feria de enero. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 19/12/49 al 23/1/50.

### POSESION TREINTANAL

Nº 5628. — POSESION TREINTANAL: — Habiéndose presentado doña Natividad Corrales de Arce, hoy su apoderado doctor Juan Carlos Aybar, deduciendo posesión treintanal de un rastrojo de campo ubicado en el departamento de Molinos, en el lugar denominado Colte, partido de Seclantás, hallándose dicha finca comprendida dentro de los siguientes límites (con la extensión que resulta tener): Este, con propiedad de Genaro Aguirre, antes de Bernabé Colque; Sud, con propiedad de don Genaro Yapura, antes de José Flores; Oeste, propiedad de Fortunato Gonza, antes de herederos Yapura; y Norte, con la quebrada que divide los departamentos de Molinos y Cachi, que baja del cerro Lapacheta; el señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de 1ª Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación de edictos en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, por el término de treinta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, para que comparezcan a hacerlo valer. — Al mismo tiempo se ha habilitado la feria de Enero para la publicación del presente. — Salta, enero 5 de 1950. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario de Feria.

e) 12/1 al 15/2/50.

Nº 5821 — POSESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Cítase a los interesados en el juicio posesorio iniciado por don DIONICIO ARAMAYO, de un inmuebles ubicado en Payogasta, departamento Cachi, compuesto de dos fracciones con edificación, que en conjunto miden 33 metros de frente por 37.50 mts. de fondo y limitan: Norte, "Villa Mercedes", de Senovio Valdez; Sud, calle pública; Este, propiedad de Marcos Vidaurre y Oeste la de Carmen Vidaurre; debiendo presentarse

hacer valer sus derechos dentro de treinta días. Publicaciones en "Boletín Oficial" y diario El Tribuno, con habilitación feria Enero. Salta, diciembre 30 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 7/1 al 10/2/50.

Nº 5618 — POSESION TREINTANAL. — Francisco Ranea comparece por doña Carmen Ruiz de Martinez invocando posesión treintanal de un inmueble ubicado en esta Ciudad de Salta. Manzana 125 Sección G dentro de las calles España, Caseros, General Paez y Luis

Güemes, formado por lotes Nos. 6, 7, 8 y 24, Catastros 15126, 15121, 15123 y 15122 respectivamente, con una superficie de 2,869 metros con 20 centímetros cuadrados, y limita: Norte, calle España; Sud, Calle Caseros; Este, lotes Nos. 5, 34, 33, 32, 31, 30 y 25; Oeste, lotes Nos. 9, 13, 14 y 23. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, doctor Carlos Oliva Aráoz ha dispuesto, citar a todos los que se consideren con mejores títulos por medio de edictos que se publicarán durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y El Tribuno, a cuyos efectos se ha habilitado el feriado de Enero próximo, lo que el suscrito Secretario hace saber. Salta, diciembre 30 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 5/1 al 9/2/50.

Nº 5511 — Posesión Treintañal. — Comparece don Diógenes R. Torres por la señora JUANA CASTELLANOS DE SUAREZ, solicitando la posesión treintañal de un inmueble ubicado en el Distrito de "El Ceibal", jurisdicción del Departamento de "La Candelaria", limitando: Norte, con don José Ramírez; Sud con terrenos de la sucesión de doña Javiara Sánchez; Este, con terrenos de la sucesión de don Rosendo Toscano y al Oeste con terrenos de la sucesión de don Calixto Ruiz, Enrique Ruiz y Manuel Arias. El doctor Carlos Oliva Aráoz a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación ha ordenado citar por edictos durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y diario El Norte a todos los que se consideren con mejores títulos a hacerlos valer, lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Salta, diciembre 30 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 4/1 al 8/2/50.

Nº 5602 — EDICTO. — Posesión Treintañal. — Habiéndose presentado doña María Virginia Outes de Leguizamón, María Ines Outes de Lederer, Manuel F. Outes, Eliseo Outes, Carlos Rúben Outes, solicitando posesión treintañal, sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos de esta Provincia, con una extensión de veinticinco metros de frente sobre la calle Güemes y treinta metros de contrafrente sobre la acequia de Tejadas: Ciento sesenta y nueve metros sobre el límite Norte y ciento setenta metros sobre el límite Sud. Lindando al Norte, con la propiedad de don Francisco Bardi y don Normando Chiffi. Sud, propiedad de Julio Baldi. Este, calle Güemes y Oeste, acequia de Tejadas. El Juez en lo Civil y Comercial 1a. Instancia 4a. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita a quienes se consideren con derecho, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Martes y viernes o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. Salta 28 de Diciembre de 1949. Julio R. Zambrano, Escribano Secretario.

e) 2/1º al 7/2/50.

Nº 5599 — POSESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Tercera nominación cita por el término de treinta días a los interesados en el juicio de posesión treintañal iniciado por don AVELINO CHO

COBAR, de la inca "San Juan", ubicada en Escalpe, departamento Chichasana, que mide 500 metros de Este a Oeste por 3000 metros de Norte a Sud aproximadamente y limita: Norte, herederos Delfin Colque; Sud, "Candado" del doctor Guillermo de los Rios y antes de Benjamín Zorrilla, separada por la cuchilla de una serranía; Este, herederos de Ejidio Machaca y de Juan Amatti; y Oeste, sucesión de Leonarda Z. de Machaca. Publicaciones en BOLETIN OFICIAL y diario El Tribuno, con habilitación feria de Enero: Salta, diciembre 21 de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 23/12/49 al 2/2/50.

Nº 5586. — EDICTO POSESION TREINTAÑAL. Hilario Eladio Gonza, solicita Posesión Treintañal, sobre cuatro inmuebles en Seclantás, Departamento de Molinos de esta Provincia. El primero limita; NORTE: callejón entrada pueblo Seclantás; SUD: Propiedad Servandó López, anteriormente Simeón Gonza; ESTE: Cumbres del Apacheta; OESTE: Río Calchaquí. El segundo denominado "El Moyer", linda: NORTE: Río Catigua; SUD: finca sucesión Rueda; ESTE: Río Breaglio. OESTE: tierra de Simeón Rueda y Suc. Pedro Colque. El tercero llamado "El Rincón", limita: NORTE: Tierras Sucesión Inocencia Gonza; SUD: propiedad Sucesores Pedro Colque; ESTE: Quebrada del Amarillal; OESTE: finca Luracatao de Patrón Costas. El cuarto denominado "Chorro Blanco", linda: NORTE: finca "La Palca" del actor; SUD: Río Catigua; ESTE: tierras herederos María Asunción Colque; OESTE: terrenos de Asunción Rueda. El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que en término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. Salta. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/12/49 al 31/1/50.

Nº 5583. — POSESION TREINTAÑAL. — Comparece don Diógenes R. Torres por la señora ROSALIA ROJAS DE MORALES, solicitando la posesión treintañal de el inmueble denominado "El Sauce", ubicado en el distrito "Puerta de la Paya" departamento de Cachi, de esta Provincia, con 26.72 metros por la parte del Poniente, 17.56 metros por el Naciente, y 282.40 metros de largo de Naciente a Poniente, y dentro de los siguientes límites: Norte, con propiedad de María R. de Brótón; Sud, con sucesión de Modesto Rojas; Este, con el "Río Calchaquí" y Oeste, con Clemencia Magno de Plaza. — El Sr. Juez Dr. Carlos Oliva Aráoz, interinamente a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación ha dictado providencia citando por edictos durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y diario "El Norte" a todos los que se consideren con mejores títulos a hacerlos valer, lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, diciembre 23 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/12/49 al 31/1/50.

Nº 5579 — EDICTO. — Posesión Treintañal. Habiéndose presentado Genaro Aguirre, solicitando Posesión Treintañal sobre dos fracciones

de terreno ubicadas en Seclantás Departamento de Molinos de esta Provincia, con una extensión de tres hectáreas y medias en total. Lindando: el primer terreno, Norte: propiedad de don Gerardo Yapura; Sud: propiedad de Laureano Pastrana; Este: con Casa Vieja del mismo Genaro Aguirre y Oeste: con propiedad de Gerardo Yapura el segundo terreno tiene los siguientes límites: Norte: propiedad de Fabricio Arce; Sud: Rosa Aguirre; Este: Campo de Comunidad que se extiende hasta las Cumbres del Apacheta; Oeste: Río Calchaquí, el Juez de 1º Instancia 3º Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita a quienes se consideren con derecho para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer. Lunes y Jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, Salta, 23 de Diciembre de 1949. TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 24/12/49 al 28/1/50.

Nº 5571. — EDICTO POSESION TREINTAÑAL. Habiéndose presentado José Dolores Cisneros, deduciendo Posesión Treintañal, sobre un inmueble en el pueblo Capital del Departamento de San Carlos de esta Provincia, que tiene un total de 915,45 metros. Lindando: NORTE: Callejón de la quinta o camino Nacional; SUD: Herederos Ramón Serrano, Jorge Vélez, y Pío y Eliseo Rivandeneira; ESTE: Herederos Miguel Lafuente, Juan de Dios Arias y Macimiliano Díaz; OESTE: Ernesto Rojo, el Juez de 1º Instancia 3º Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz cita a quienes se consideren con derecho para que en dicho plazo comparezcan a hacerlos valer. Lunes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — TRISTAN MARTINEZ, Secretario.

e) 23/12/49 al 27/1/50.

Nº 5570 — Posesión Treintañal: Comparece don Diógenes R. Torres por los señores Eloy Chocobar y Teresa González Vda. de Chocobar, solicitando la posesión treintañal de un lote de terreno, fracción denominada "LINDERO", ubicada en SAN JOSE DE CACHI, departamento del mismo nombre de esta Provincia, con setenta y ocho metros de frente, setenta y ocho metros de contra frente, y ciento quince metros de fondo y dentro de los siguientes límites: Norte, con terreno de los herederos de Doroteo Chocobar; Sud, propiedad de Gumersindo Humano; Este, con el campo en comunidad hasta la cumbre Apacheta y Oeste, con el río Calchaquí, el señor Juez en lo Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda ha dictado providencia citando por edictos durante treinta días en BOLETIN OFICIAL y diario "El Norte" a todos los que se consideren con mejores títulos a hacerlos valer, lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. Salta, diciembre 21 de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 22/12/49 al 26/1/50.

## REMATES JUDICIALES

Nº 5646 — Por MARIN LEGUIZAMON JUDICIAL

El viernes 24 de febrero del cte año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad venderé con la base de \$ 1.133.32 0

sea las dos terceras partes de la evaluación fiscal un terreno ubicado en la ciudad de Orán calle Coronel Egües de 15 metros de frente por 45 metros de fondo comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte calle Egües; Sud, propiedad de Dámasa Torres; Este fracción de Juana Moyano de Campos y Oeste con Dámasa Torres. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil Dr. C. R. Aranda. — Juicio: Embargo Preventivo Tomás Albaracín vs. Roberto Campos. — MARTIN LEGUIZAMON, Martillero Público.

e) 18] al 23]50.

Nº 5622 — JUDICIAL. — Por Ernesto Campilongo. — Remate de la finca "Pinal" ubicada en el Departamento de Yruya. — Base de venta \$ 1.000. — Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia doctor Ernesto Michel y como correspondiente al juicio "honorarios" se guido por el doctor Juan Carlos Aybar, contra la sucesión de doña Baibina Ceballos, el día 14 de Febrero de 1950, a horas 17, y en el local del Bar y Confeitería "Los Tribunales", ubicado en la calle Bartolomé Mitre esquina Bernardino Rivadavia de esta ciudad, remataré a la mejor oferta y con la base de UN MIL PESOS que equivale a las dos terceras partes de su evaluación fiscal, la finca denominada "Pinal" ubicada en el departamento de Yruya de esta Provincia, con la extensión que resulta tener dentro de los siguientes límites: Este, con el río Grande del Porongal; Oeste, con el alto del Meson; Norte, con propiedad de Vicente Ayarde y por el Sud, con la quebrada que baja por el Puesto Viejo de Bernardo Flores y va a caer al mismo río. En el acto se obrará el 20 % como señal y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO, Martillero.

e) 7] al 10]50.

Nº 5607 — JUDICIAL. Por Ernesto Campilongo. Remate de 42 Animales Vacunos. Sin Base. — Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia doctor Ernesto Michel y como correspondiente al juicio sucesorio de don José Lescano, el día 8 de Febrero de 1950, a horas 17 y en el local del Bar y Confeitería "Los Tribunales" ubicada en la calle Emé. Mitre esquina Rivadavia de esta ciudad, remataré SIN BASE y a la mejor oferta, el ganado asignado a la hija de Costas y Deudas de la mencionada sucesión a saber: 3 Novillos de 3 años arriba, 39 Vacas de cuenta, 3 Cabras. El ganado a venderse se encuentra en Média Luna, Departamento de Rivadavia, en poder del depositario judicial señora Virginia Marquez de Lescano. En el acto se obrará al 20 % como señal y cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO, Martillero.

e) 4] al 8]50.

Nº 5633 — JUDICIAL. — Por Ernesto Campilongo. — Remate de la finca "TOROYO" ubicada en el Departamento de Yruya. — Base de venta \$ 2.933,32/100.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia, doctor Ernesto Michel y como correspondiente al juicio "honorarios" seguido por el doctor Juan Carlos Aybar, a la sucesión de doña María Aurora Ceballos, el día 6 de febrero de 1950, a horas 17, en el local del Bar y Confeitería "Los Tribunales", ubicada en la calle Bartolomé Mitre esquina Rivadavia de esta ciudad, remataré con la base de dos mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, que equivale a las dos terceras partes de evaluación fiscal, la finca denominada "Toroyo" ubicada en el Departamento de Yruya de esta Provincia. Con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Este, con el Río Colanzulí; Sud, con la finca Yeyuya de propiedad de los señores Alorcón; Norte, con la finca Santiago que fué del Banco Hipotecario Nacional y Oeste, con la finca Rodeo. En el acto se obrará el 20 % como señal y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO, Martillero.

e) 2] al 7]50.

### CITACION A JUICIO

Nº 5668 — CITACION A JUICIO — EDICTO: Por el Presente se cita y emplaza a don JULIO SEGOBIA para que se presente dentro del término de 20 días a contar desde la primera publicación de este edicto a estar a derecho en el juicio ordinario que por rescisión de contrato le sigue don Juan Cornejo Capobianco ante el Juzgado Civil de Primera Instancia, Primera Nominación, bajo prevención de que si no compareciese dentro del término señalado se le nombrará defensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se habilitó la feria. — Salta, Diciembre 30 de 1949. — CARLOS R. FIGUEROA — Escribano Secretario.

e) 26] al 17]50.

Nº 5623. — EDICTO — Citación a Juicio. — Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a don JOSE ALMONACID, para que dentro de veinte días, en que se publicarán estos edictos en los diarios "EL TRIBUNO" y "BOLETIN OFICIAL", se presente a estar a derecho en el juicio por consignación de fondos le sigue la Provincia de Salta (Exp. Nº 14.279/49), por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en caso de no comparecer. Habilitase para la publicación de estos edictos la feria del próximo mes de enero. — Salta, diciembre 30 de 1949. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 9] al 31]50.

### VENTA DE NEGOCIOS

Nº 5667 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO LEY 11867

Por cinco días se hace saber que Nischn Szachniuk, domiciliado Deán Funes Nº 996, vendea Jaime Finquelstein y Benjamín Chruscicki, domiciliados en Buenos Aires Nº 655 y Alvarado Nº 1054, las instalaciones del negocio de tienda ubicado en Balcarce Nº 934, incluyendo el derecho al local. El activo y pasivo quedan a cargo del vendedor. Oposiciones ante esta Escribanía, Balcarce Nº 21, todos los domicilios en esta ciudad. Salta, enero 24

de 1950. Año del Libertador General San Martín. RICARDO R. ARIAS, Escribano de Registro - Salta.

e) 25 al 30]50.

### COMERCIALES

Nº 5664 — CONTRATO DE SOCIEDAD. Retiro de un socio: Se hace saber que por contrato suscripto con fecha dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta el señor Alberto Caram se ha separado de la sociedad que gira bajo el rubro de Juan Caram y Hermanos en la localidad de El Galpón de esta Provincia, cediendo sus derechos a los socios restantes señores Juan, Julio y José Caram con anterioridad al primero de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve. La sociedad, inscrita al folio 163 asiento 2156 del libro 24 del Registro de Comercio, subsiste en todo lo demás sin otra modificación. Salta, enero 23 de 1950. ERNESTO SAMSON, Abogado.

e) 24 al 28]50.

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 5669. — M. E. F. y O. P. ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 1

El H. Consejo de Administración General de Aguas de Salta, en resolución Nº 108 del 18 del corriente mes, ha resuelto declarar desierta la licitación para los trabajos de la Usina Termoeléctrica de Tartagal, efectuada el 26 de diciembre ppdo., y llamar a nueva licitación con los mismas bases anteriores.

En consecuencia de ello y en cumplimiento de la citada Resolución Nº 108, se llama a Licitación Pública, para la ejecución de la obra Nº 116 "Retacción edificio existente, tanque de hormigón armado, salas de máquinas de la Usina Termoeléctrica de Tartagal y torre de transformación y casa del Encargado en Vespucio" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 427.183,21 m/n. (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON 21]100 M. NACIONAL).

Las propuestas deberán formularse en base al jornal mínimo de \$ 12,50 m/n. (DOCE PESOS CON 50]100 M]NACIONAL) diarios en mérito a lo dispuesto por Decreto Nº 14.846 dictado por el Poder Ejecutivo oportunamente.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta (Caseros 1615), previo pago del arancel correspondiente y consultarse sin cargo alguno en la misma Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 27 de Febrero próximo o en día siguiente hábil si aquel fuese feriado, a horas 10, en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa.

e) 26] al 27]50.

Nº 5659 — JEFATURA DE POLICIA  
DIVISION ADMINISTRATIVA

De conformidad a lo autorizado por Decreto Nº 18.729, llámase a Licitación Pública para el día 7 de Febrero próximo a horas 10 para la provisión de 150 toneladas de maíz con cáscara y 150 toneladas de alfalfa enfadada de primera calidad, con destino a la alimentación del ganado caballar de esta Repartición; cumpliendo en todas sus partes con los requisitos que para estos casos exige la Ley de Contabilidad en vigencia.

Para mayores informes concurrir a la División Administrativa de esta Jefatura donde se encuentra el Pliego de condiciones a disposición de los interesados.

Salta, 19 de Enero de 1950.

MARCELINO T. BENAVENTE

Tte. Coronel (S. R.)

JEFE DE POLICIA

e|23|1 al 7|2|50.

Nº 5656 — MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION  
LICITACION PUBLICA

Cañerías de hormigón armado de 0.400m — Expte.: 28.897—LP—1949. — Pliego: Of. de Compras. — Apert.: 23 febrero 1950 a las 10 en secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840. e|23|1 al 2|2|50.

Nº 5657 — REGIMIENTO 5 DE CABALLERIA  
GENERAL GUEMES

“Llámase a concurso privado de precios Nº 1, para la contratación de venta de residuos de rancho, estiércol y concesión de cantina y peluquería. — La apertura de las propuestas se efectuarán el día 25 de Febrero de 1950 a las 10.00 horas”. Para datos y retirar pliegos de especificaciones particulares, dirigirse al Oficial de Intendencia”.

ES COPIA:

Fdo.: ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE

Teniente Coronel

Jefe C 5

Presidente de la Comisión de Compras

e| 23, 25, 27, 30|1| 1º, 3, 6, 8, 10, 13, 15, 17, 22, 23 y 24|2|50.

Nº 5597 — M. E. F. y O. P.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
DE SALTA

Convocatoria a Elección de Junta de Delegados del Consorcio de Aguas 25 (en Quebrachal departamento de Anta).

En mérito a lo dispuesto por Resolución Nº 1491 del H. Consejo, de fecha 14 de diciembre de 1949, y lo prescripto por los Arts. 357 y 358 del Código de Aguas, la Administración General de Aguas de Salta, convoca a los usuarios de aguas del río Pasaje, Sistema 8, para el 29 de enero de 1950, en el local de la Intendencia de Aguas de Quebrachal a los efectos de elegir las autoridades del Consorcio Nº 25.

Salta, diciembre 28 de 1949.

El Administrador General.

BENITO DE URRUTIA

Encargado Oficina de Inf. y Prensa

e) 29|12|49 al 27|1|50.

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 5670 — DIRECCION PROVINCIAL DE  
SANIDAD

Llámase a Licitación Privada, para el día 2 de Febrero de 1950, a horas 11, para el seguro de 19 unidades automotores de la Dirección Provincial de Sanidad.

Las firmas proponentes deben ajustarse en un todo al Pliego de Condiciones que encuéntrase a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras de la Dirección Provincial de Sanidad, cita en Belgrano Esq. Avda. Sarmiento — 2º Piso — SALTA.

Salta, 24 de Enero de 1950.

CLARA U. DE DAVALOS

Jefe de Ofic. de Compras

Dep. y Suministros

Dr. PEDRO ROBERTO RUMI

Secretario Técnico

a cargo de la Dirección

e|26 al 31|1|50

ADMINISTRATIVAS

Nº 5661 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas el señor Carlos Bellone solicitando en expediente Nº 3395-47 reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad denominada “Lote Nº 2 de la finca San Roque”, ubicada en Betania, departamento de Campo Santo.

El reconocimiento a otorgarse sería para un caudal equivalente al 8% de una porción de las 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotore, a derivar de la hijuela “El Desmonte”, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de Has. 26.5000 y sujeta a un turno de 23 horas 12 minutos, semanales. Se fija como dotación máxima en época de abundancia de agua la de 0,75 litros por segundo y por hectárea para la superficie regada. En época de estiaje esta dotación se reajustaría proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río Mojotore.

La presente publicación vence el día 9 de febrero de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 23 de enero de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 24|1 al 9|2|50.

Nº 5642. — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que

se han presentado ante esta Administración General de Aguas los señores Tomás y Nasser Museli solicitando en expediente Nº 9548|48

reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad denominada “Lo-

te E de la finca El Carmen”, ubicada en La Viña, departamento de Campo Santo.

El reconocimiento a otorgarse sería para un caudal equivalente al 26,5% de una media

porción de los 10 1/2 en que se ha dividido el Río Mojotore, a derivar de la hijuela El Car-

men, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 17 Has. y sujeta a un turno de 26 horas 45 minutos, semana-

nales. Se fija como dotación máxima en época de abundancia de agua la de 0.75 litros por

segundo y por hectárea para la superficie regada. En época de estiaje esta dotación se

reajustaría proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río Mojotore.

La presente publicación vence el día 1 de Febrero de 1950, citándose a las personas que

se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 15 de Enero de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|16|1 al 1º|2|50.

Nº 5625 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se

han presentado ante esta Administración General de Aguas los señores Patón Costas y

Aróoz S. B. Lida. solicitando en expediente Nº 1844|49 otorgamiento de nueva concesión

de agua proveniente del Río del Valle para regar su propiedad denominada “Santa Elena”

ubicada en el Piquete, Departamento de Anta.

La nueva concesión a otorgarse es para irrigar con carácter permanente y temporal una

superficie de 400 hectáreas con una dotación hasta un máximo de 210 litros por segundo,

siempre que el caudal de dicho río sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se

reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal

del Río del Valle.

La presente publicación vence el día 27 de

Enero de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se

solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 9 de Enero de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e|11|al 27|1|1950.

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 5652. — BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

#### REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

A realizarse el 25 de enero de 1950 y subsiguientes días a las 18.30 EXHIBICION: 23 y 24 de enero desde 18.30 horas.

**PRENDAS A REMATARSE:** Las correspondientes a pólizas emitidas hasta el 30 de abril de 1949, con vencimiento el 31 de octubre de 1949, inclusive.

**RENOVACIONES:** Se aceptarán hasta el 19 de enero de 1950, inclusive y en adelante hasta el 21 de enero sólo mediante el pago de remate.

**RESCATES:** Se los admitirá hasta el día mismo de la subasta.

Salta, 17 de enero de 1950.

EL GERENTE

e|20|al 28|1|50.

### PERMISO DE TRANSITO

Nº 5658 — PERMISO DE TRANSITO

Se previene a los señores propietarios de vehículos automotores que desde el día 1º de febrero hasta el día 20 del mismo mes en el Cunchón Municipal, calle Santa Fé 591 se procederá a la revisión de los vehículos para que, los que se encuentren en condiciones, puedan obtener el Permiso de Tránsito, requisito éste indispensable para la obtención de la patente municipal por el año en curso.

Los vehículos deberán llenar las siguientes condiciones: buen funcionamiento del sistema de frenos, bocina, espejo retróscopico, aparato limpia parabrisa, dispositivo silenciador del

escape, paracolpes delanteros y traseros, luces: de largo alcance, alcance medio y alcance reducido, posterior rojo y de patente y dirección.

La revisión se hará de 8.30 a 12.00 y de 15.30 a 19.30 horas.

Además se previene a los señores propietarios que para que el trámite les resulte más expeditivo deben concurrir a la revisión munido del Tránsito, que se puede adquirir en el Banco Provincial de Salta, y del recibo que nitidos del papel sellado correspondiente al Peracreante el pago de la patente del año 1949.

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE VIALIDAD DE SALTA

e|23|al 8|2|1950.

### ASAMBLEAS

Nº 5960 — CLUB ATLETICO ARGENTINOS DEL NORTE

Citación a Asamblea

De conformidad a lo resuelto por la C.D. en su última reunión, convocando a los asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 del mes de Enero 1950, a horas 21.30 en su sede social sito en calle Mitre 980, para tratar lo siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria y balance general del último ejercicio.
- 3º Renovación parcial de la C.D. y elección de las siguientes autoridades: Presidente - Secretario - Tesorero - Vocal 1º - Vocal 4º - Un Vocal Suplente.
- 4º Elección Miembros Organo Fiscalización.

LUIS MENDIETA  
Presidente

ALBERTO MEDINA,  
Secretario

e| 24 | al 27 | 1 | 50.

### AVISOS

#### AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión  
Dirección Gral. de Asistencia Social.

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR